



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), y su augusta y Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

DE LA

provincia de Zaragoza.

BENEFICENCIA.

Negociado 1.º—Circular.

Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Inspectores de vigilancia y Guardia civil, procederán á la busca y detención del hospiciario Carmelo Herrazu y Bustos, de 12 años de edad, pelo y ojos negros y viste el traje de su clase y caso de ser habido lo pondrán á disposición del Sr. Director de la Real Casa de Misericordia de esta ciudad, de donde se ha fugado el día de hoy. Zaragoza 11 de Febrero de 1867.—Antonio de Candalija.

BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Negociado 1.º—Circular.

El Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad con fecha 15 de Enero próximo pasado me dice lo siguiente:

«Esta Direccion general de mi cargo ha acordado dirigirse á V. S. para manifestarle que espera continuará V. S. tomando las disposiciones necesarias, á fin de que cuanto antes sean inscritos en el registro de la Propiedad los bienes de Beneficencia, dando á este ministerio el oportuno aviso.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de las Juntas de Beneficencia de esta provincia y que cumplan respectivamente lo que se les previene, de lo cual deberán dar el oportuno aviso á este Gobierno.

Zaragoza 11 de Febrero de 1867.—Antonio de Candalija.

Circular.

La Secretaria del Ayuntamiento constitucional del pueblo de Peñafior dotada con el sueldo de 365 escudos anuales, se halla vacante por dimision del que la desempeñaba.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 97 del reglamento para la ejecucion de la ley de 8 de Enero de 1845 y en el 2.º del Real decreto de 19 de Octubre de 1853 se anuncia en este Boletín Oficial y Gaceta de Madrid á fin de que los que deseen obtener dicho destino presenten sus solicitudes documentadas al Alcalde presidente de aquella corporacion municipal dentro del término de 30 dias á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en ambos periódicos.

Zaragoza 11 de Febrero de 1867. Antonio de Candalija.

D. Mariano Badia, Escribano público de S. M. del Juzgado de primera instancia de la ciudad y partido de Borja.

Doy fé: Que en el expediente ejecutivo pendiente en este juzgado, y de que luego se hará mencion se ha publicado hoy la siguiente

Sentencia. En la ciudad de Borja á 8 de Febrero de 1867, en los autos de juicio ejecutivo sustanciados en este juzgado á instancia de D. Clemente Marton y Cabero, con la calidad de ejecutor testamentario de su difunto tio

D. Juan Clemente Marton, y como apoderado de los demás albaceas del mismo, D. Casimiro Val y Hernandez, D. Ramon Berdiel y Español y D. Joaquin Marton y Gavin, vecinos todos de Zaragoza contra Antonio Cuartero y su muger Paula Brocate de Mallen, sobre cobro de 3.556 rs. vn.

Resultando que Antonio Cuartero y su muger Paula Brocate, por escritura que otorgaron en la villa de Mallen, el 31 de Octubre de 1859 ante el escribano D. Mariano Badia reconocieron y confesaron hallarse adeudando al difunto D. Juan Clemente Marton, la cantidad de 2.252 rs. vn. que en su poder confesaron haber recibido y tener en comanda y fiel depósito.

Resultando asimismo que el mencionado Antonio Cuartero, posteriormente y bajo el día 4 de Febrero de 1865, otorgó un pagaré á favor del mismo acreedor, importante la cantidad de 1.124 reales vn. cuyo documento ha sido reconocido en declaracion jurada.

Resultando que fundados en estos antecedentes los ejecutores testamentarios, y en su nombre el procurador don Felix Arilla, presentó escrito solicitando se despachara mandamiento de ejecucion contra bienes de ambos conyuges por las espresadas cantidades, que unidas forman un total de 3.356 rs. vn.

Que habiéndose acordado así y previo requerimiento de pago que no tuvo efecto, se ejecutó el embargo y los deudores fueron citados de remate.

Resultando que no habiendo

comparecido los mismos á oponerse á la ejecucion, les fué acusada y declarada la rebeldia.

Considerando que la escritura de comanda es primera copia, y que segun lo dispuesto en el artículo 491 de la Ley de Enjuiciamiento civil, la confesion de la deuda ante Juez competente, es tambien título que lleva consigo aparejada ejecucion.

Que los créditos son de cantidades líquidas y los deudores fueron anteriormente requeridos para su pago.

Fallo. Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecucion, hacer trance y remate de los bienes embargados, y con su producto cumplido pago á los ejecutores testamentarios del difunto don Juan Clemente Marton, de los 3.356 rs. vn.; costas causadas y que se causaren hasta su total solvencia.

Y por esta sentencia que se hará notoria respecto á los ejecutados en los estrados del juzgado, por edictos que se fijarán y su insercion además en el Boletín oficial de la provincia, así lo pronunció, mandó y firmó.—Agustin de Villachica.

Así resulta del nombrado expediente á que me refiero. Para que conste y pueda su insercion tener lugar en el Boletín oficial de la provincia, libro el presente en Borja á 8 de Febrero de 1867.—Mariano Badia.

D. Facundo Lopez Martinez, Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido.

Por el presente se cita á cuantos se crean con derecho á los bienes

relictos por Manuel Valimaña y Joaquina Labaila, cónyuges, vecinos que fueron de la villa de Fabara y que fallecieron en la misma, el primero el 29 de Noviembre y la segunda el 18 de Setiembre de 1861, á fin de que dentro del término de 30 dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente en el Boletín oficial de la provincia, comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Pues así lo tengo acordado en espediente que de oficio me hallo instruyendo sobre intestado de aquellos cónyuges.

Dado en Caspe á 8 de Febrero de 1867.—Facundo Lopez.—Por su mandado, Manuel Sauras.

Por el presente se cita, llama y emplaza por segundo edicto y pregon á Miguel Tarragó, vecino de la villa de Fabara, soltero, á fin de que dentro del término de nueve dias comparezca en este juzgado á responder á los cargos que le resultan en causa criminal que sobre hurto me hallo instruyendo; pues de no hacerlo así se sustanciará el procedimiento en su rebeldia parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Caspe á 6 de Febrero de 1867.—Facundo Lopez.—Por su mandado, Manuel Sauras.

Por el presente se cita, llama y emplaza por tercer edicto y pregon á José Tapia Albiac, soltero, vecino de esta ciudad, para que en el término de nueve dias comparezca en este juzgado á oír una notificación en las diligencias de ejecución de sentencia en causa contra el mismo sobre lesiones menos graves; pues del no hacerlo así le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Caspe á 5 de Febrero de 1867.—Facundo Lopez.—Por su mandado, Manuel Sauras.

D. José Antonio de la Campa, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Hago saber: Que en los autos pendientes promovido por Julian Gomez para que en union de sus hermanos Joaquina Andrés y Bruno Gomez se les declare herederos abintestado de la madre comun Joaquina Hernandez, vecina de Torres de Berrellen tomada en 29 de Abril último, he dispuesto llamar por segundos edictos á los que se crean con derecho á heredar á aquella, para que dentro del término de 20 dias comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, ad-

virtiendo que hasta hoy solo se ha presentado además del Julian Gomez, la Joaquina Andrés adhiriéndose á su peticion.

Dado en Zaragoza á 12 de Febrero de 1867.—José Antonio de la Campa P. S. O., Tomás Lorbés.

D. José Ramon Makena, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Capitan General de Aragon etc. etc. Y D. José Ramon Sanchez del Aguila, Auditor de Guerra de dicho distrito, Magistrado de la Audiencia del Territorio etc.

Por el presente segundo edicto y pregon, se cita, llama y emplaza á D. José Ezquerria Labrador, Fiscal de Guerra que fué, para que en el término de 20 dias comparezca en este Tribunal á contestar á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por haberse ausentado sin la correspondiente licencia, de esta plaza, punto de su residencia oficial hallándose en situacion de remplazo y haber desobedecido las órdenes del Excelentísimo Sr. Capitan General del distrito, previniéndole se presentara ante su autoridad: bajo apercivimiento de que finado dicho término sin verificarlo se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldia parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en la Ciudad de Zaragoza á 25 de Enero de 1867.—José R. Makena.—José R. Sanchez del Aguila.—Por mandado de su Excelencia, Antonio Castaño.

AUDIENCIA TERRITORIAL de Zaragoza.

Secretaria.—El Sr. Regente de este Tribunal ha tenido á bien mandar se participe, por medio de este periódico oficial, á los Jueces de primera instancia de la provincia de Zaragoza, para su conocimiento y efectos oportunos, que en la Gaceta de Madrid correspondiente al Jueves 17 de Enero último, se ha insertado una Real orden espedida por el Ministerio de Gracia y Justicia en 15 del mismo mes por la cual se declara que los Notarios no pueden presentarse á levantar actas de los hechos que ocurran, durante las elecciones populares, á no ser en concepto de auxiliares del Presidente de la Junta respectiva.

Zaragoza 7 de Febrero de 1867.—Gumersindo Moreno.

CANAL IMPERIAL.

Direccion y Administracion.

No habiéndose presentado lici-

tadores en la subasta verificada el dia 1.º del actual para el arriendo de la posada del Bocal, la direccion de mi cargo ha dispuesto, se celebre nuevamente dicho acto el dia 25 del presente mes á la una de su tarde, bajo el tipo de 141 escudos 400 milésimas en cada uno de los tres años que durará el arriendo.

Dicho acto tendrá lugar en el local que ocupan las oficinas de la espresada direccion, con arreglo á lo prescrito en la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en dependencia así como en la oficina del Ayudante del departamento del Bocal se hallará desde este dia de manifiesto el pliego de condiciones.

Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados arreglados exactamente al modelo que á continuacion se inserta, y en el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos por la citada instruccion.

Zaragoza 7 de Febrero de 1867.—El Ingeniero Gefe Director, Antonio Arévalo.

Modelo de proposicion.

D. vecino de enterado del anuncio publicado con fecha 7 del actual, se comprometo á tomar á su cargo sugetándose á las condiciones redactadas al efecto, el arriendo de la posada del Bocal, por término de tres años y cantidad en cada uno de ellos de (aquí se pondrá en letra la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado) Fecha y firma del proponente.

ADMINISTRACION

de Hacienda pública de la provincia de Zaragoza.

ANUNCIO.

El dia 17 del actual á la una en punto de la tarde se subastarán las existencias de pólvora de minas y superior de caza que resultan en la Capital y Subalternas; el acto tendrá lugar en mi despacho celebrándose licitacion parcial en las Alcaldias Constitucionales de los partidos por las cantidades que en cada uno hay disponibles.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, pudiendo enterarse de las condiciones y cantidades de pólvora objeto de la subasta, por el anuncio inserto en el Boletín oficial de Provincia núm. 6 respectivo al dia 10 de Enero próximo pasado.

Zaragoza 9 de Febrero de 1867.—Ventura de la Peña.

El partido de médico de la villa de Lécera, se halla vacante, su dotacion inclusa la parte de Beneficencia consiste en 900 escudos pagados en un solo plazo y en efectivo metálico en el dia 29 de Setiembre de cada un año, por la Junta de mayores contribuyentes.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de dicha villa hasta el dia 3 de Marzo mas próximo.

Lécera 3 de Febrero de 1867.—El Alcalde, Domingo Gracia. 3

ANUNCIO.

La barberia y sangrador de pueblo de Munébrega á 2 leguas de Calatayud, se halla vacante: consta de unas 350 barbas á razon de 8 rs. cada una siendo de cuenta del barbero el cobro. Los que quieran solicitarla dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde del mismo por término de un mes. 2

CUERPO DE INGENIEROS

DE MONTES.

Distrito forestal de Zaragoza.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de cuatrocientos escudos, el aprovechamiento de cuatro mil pinos marcados en el monte Bardena alta de la villa de Egea de los Caballeros.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 17 de Febrero próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaria de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 31 de Enero de 1867.—El Ingeniero Gefe del distrito, José Jordana.

GIRO MUTUO

De la Sociedad Española de Crédito Comercial, antes Uhagon Hermanos y Cp.ª sobre todas las plazas de España, espidirá.—Birhuela, Jaen y compañía. 2

COMISION INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL.

DISTRITO DE LA ALMUNIA.

Lista rectificada á tenor de las anotaciones del registro del censo de este Distrito, que comprende los electores para Diputados á Cortes y provinciales existentes en el mismo.

Continúa el Partido judicial de Daroca.

NOMBRES.	Domicilio.	CUO-TA. Esc.	NOMBRES.	Domicilio.	CUO-TA. Esc.	NOMBRES.	Domicilio.	CUO-TA. Esc.
D. Felipe Chavarria, cura párroco.			D. Mariano Vera y Marin.	Iglesia.	50	TORRALVILLA.		
Mariano Bueno y Lazaro, maestro.	Mayor.	20	Matias Gimenez Oña.	Alta.	61	D. Antonio Racho Monterde.	Baja.	112
			Ramon Serrano.	Iglesia.	45	Antonio Desentre Roche.	Desentre.	45
			Vicente Lorente y Bernal.	Pelegrina.	25	Domingo Tempanillas y Rubio.	Id.	54
PARDOS.						Joaquin Subiron y Funes.	Baja.	22
D. Agustin Lopez Gotor.	Constitucion.	41	SANTED.			José Saz Sierra.	S. Lorenzo.	40
Bernardo Tornos y Muñoz.		27	D. Antonio Pardos Vazquez.	Estrévedes.	25	Manuel Tobajas y Tomás.	Baja.	58
Francisco Aranda Lafuente.		26	Basilio Daga Muñoz.	Mayor.	26	Mariano Ramiro Rubio.	Desentre.	57
Javier Lopez Herrero.	Id.	65	Esteban Martín Vicente.	Visados.	98	Nicolás Subiron Funes.	Plazuela.	40
Manuel Calejero y Tornos.		24	Genaro Bisiedo y Molinaz.	Clavel.	24	Pedro Antonio Perez Jaraba.	Alta.	69
Marcos Herrero y Asensio.		26	Gerónimo Hijazo Martín.	Mayor.	20	Rudesindo Monje y Ronco.	Id.	52
Pedro Lorente y Galindo.		25	Jorge Vicente y Panillas.	Id.	87			
Pedro Peiro.		25	Romualdo Visiedo Ibañez.	Visiedos.	66	<i>Capacidades.</i>		
	<i>Capacidades.</i>		Vicente Martín Vicente.	Id.	42	Alejandro Agustin y Pellegrero, maestro.	Barriocurto.	
Manuel Aillen y Cerdan, maestro.			Victoriano Prieto Bello.	Mayor.	56			
				<i>Capacidades.</i>		USED.		
RETASCON.			Juan Miguel Rodrigo, maestro.	Mayor.		D. Agustin Vazquez y Garcia.	Solanar.	56
D. Baltasar de Gracia.	Mayor.	71				Agustin Pardos y Gomez.	Toro.	25
Benedicto Loren Gonzalvo.	Id.	24	TORRALVA DE LOS FRAILES.			Alejandro Valenzuela Abad.	Cinto.	78
Eugenio Perez.	Id.	77	D. Antonio Acero Moreno.	Plaza.	67	Antonio Liarte Barra.	Toro.	105
Eustaquio Salvador.	Id.	40	Antonio Acero Tejada.	Plaza.	25	Antonio Pardos y Liarte.	Berruoco.	20
Francisco Martin Julian.	Id.	30	Antonio Aranda Aldea.	Id.	50	Antonio Sanchez y Liarte.	Venta Alegria.	55
Joaquin Franco Lorente.	Id.	99	Antonio Tejada Moya.	S. Antonio.	24	Antonio Juez y Pardos.	Barrio bajo.	52
Joaquin Martin.	Id.	80	Antonio Lopez.		24	Antonio Campillo y Pardos.	Cinto.	56
Juan Julian Loren.	Id.	22	Custodio Muñoz.		24	Bautista Camacho y Baquedano.	Toro.	20
Manuel Guillen Gracia.	Id.	78	Felipe Aldea Casanova.	Id.	55	Bernardo Martin Liarte 1.	Verde.	68
Pascual Esteban Crespo.	Medio.	75	Francisco Aldea Casanova.	Iglesia.	80	Casimiro Vicente Sanchez.	Barrio verde.	25
	<i>Capacidades.</i>		Francisco Vazquez Camacho.	Placeta.	40	Francisco Pardos y Martin.	Berruoco.	24
Miguel Marcos Galvez é Hilario, maestro.	Id.		Gregorio Morano Aldea.	Plaza.	55	Francisco Casanova y Martinez.	Iglesia.	55
			Gregorio Pardos Beltran.	Id.	79	Francisco Martin y Gomez.	Empedreada.	59
ROMANOS.			Ignacio Aranda Aldea.	S. Antonio.	45	Joaquin Campillo Gállego.	Barrio bajo.	95
D. Antonio Castillo Gutierrez.	Fragua.	28	José Aranda Tajada.	Placeta.	121	Joaquin Pardos y Pardos.	Id.	21
Baltasar Berbegal Herrero.	Fuente.	25	José I. Pardos Beltran.	S. Antonio.	95	Joaquin Pardos y Muñoz.	Estrévedes.	52
Domingo Segovia Guillen.	Mayor.	27	José Luciano Arcos.		48	Jorge Pardos y Martin.	Berruoco.	24
Francisco Castillo Lázaro.	Hera.	66	Juan Pardos Galvez.	Iglesia.	44	José Sanchez Latorre.	Verde.	76
Gerónimo Force.		40	Luis Garcia Broto.	S. Antonio.	40	José Pardos Cortés.	Estrévedes.	177
Mamés Gutierrez Castillo.	Fuente.	39	Miguel Acero Aldea.	Id.	55	José Maria Vazquez Pardos.	Obra.	75
Pedro Lopez Melenguez.	Fragua.	106	Miguel Acero Tejada.	Id.	24	José Pardos y Pardos 1.	Barrio bajo.	55
Tomás Castillo Espallargas.	Id.	25	Pedro Aranda Martinez.	Id.	155	José Morales y Sanchez.	Nevera.	25
			Ramon Moreno Tajada.	Plaza.	60	José Pardos y Pardos 2.	Solanar.	42
			Ramon Tajada Acero.	Placeta.	40	José Liarte y Pardos.	Meson.	24
			Ramon Lopez Acero.	S. Antonio.	50	Juan Vicente Valenzuela.	Cubel.	201
			Ramon Pardos Vicente.	Placeta.	55	Juan Barra y Pardos.	Constitucion.	22
			Tomás Gomez Visiedo.	S. Antonio.	27	Manuel Pardos Pardos.	Verde.	75
						Manuel Lozano Esteban.	Obra.	222
RUESCA.						Manuel Garcia y Malo.	Estrévedes.	20
D. Antonio Perez Gascon.	S. Roque.	46				Manuel Vicente y Hernandez.		
Domingo Perez y Gascon.	Alta.	79	<i>Capacidades.</i>			Manuel Camacho y Baquedano.	Empedreada.	26
Joaquin Perez Molina.	S. Roque.	140	Serafin Boná Muñaz, maestro.	Id.				
Juan Antonio Calvo y Osera.	Id.	20						
Manuel Navarro y Vera.	Baja.	22						

D. Marcos Pardos y Aparicio.	Barrio verde.	58	D. Francisco Moneva Anglada	Mayor.	22	D. Joaquin Sanchez Lamaison	Id.	27
Santos Romero Malo.	Horno.	74	Joaquin Perez Ormad.	Arrabal.	65	José Mainar Briz.	Plaza.	42
Vicente Pardos Camacho	Cinto.	80	Joaquin Lapuerta Martinez		40	Juan Martin Floria.	Baja.	25
Ventura Pardos Cortés.	Iglesia.	70	Joaquin Maicas Martinez.	Patrocinio.	21	Manuel Antonio Higuéras.	Fragua.	28
<i>Capacidades.</i>			José Campillo Peñafiel.	Mayor.	42	Marcos Moreno.		40
Joaquin Abad Catalán.	Meson.	21	José Sebastian Ibañez.	Id.	97	Matias Mainar Briz.	4 esquinas.	22
Narciso Pardos y Liarte,	Horno.		José Franco Moneva.	Herreros.	66	Nicolás Melquizo Fortun.	Baja.	25
maestro.			José Sebastian Marco.	Mayor.	52	Pablo Mainar Briz.	4 esquinas.	25
VALDEHORNA.			Manuel Santos Perez.	Id.	161	Rafael Sanz Lacasa.	Casas bajas.	50
D. José Cortés y Gorriz.	Plaza.	95	Manuel Gimeno Agudo.	Herreros.	52	Rafael Sanz.		56
Salvador Lario y Lario.	Id.	24	Manuel Herrero Garcia.	Alta.	45	Tomás Floria Andrés,	Id.	20
<i>Capacidades.</i>			Marcos Pascual Rodrigo.	Mayor.	45	Valero Floria Drminguez.	Plaza.	69
Vicente Gimenez, cura par-			Martin Cabrera Carnicer.	P'azi Mayor.	22	Vicente Floria Dominguez.	4 esquinas.	20
roco.	Id.		Miguel Perez Garcia.	Mayor.	46	<i>Capacidades</i>		
VAL DE S. MARTIN.			Nicolás Ormad Segura.	Plaza la Iglesia	57	José Perez Hernando, maes-	Baja.	
D. Antonio Valero y Agustin.	Baja.	20	Ramon Lon Esteban.	Herreros.	48	tro.		
Joaquin Blasco y Sebastian	Atrás.	56	Vicente Santos Perez.	Corto.	65	PARTIDO JUDICIAL DE EGEA.		
José Bello Cortés.	Alta.	114	Vicente Ormad Sanz.	Mayor.	96	EGEA.		
Manuel Calvo y Sebastian.	Baja.	54	Vicente Cabrera Gampillo.			D. Alejandro Monguilan y Lo	Monjas.	145
Manuel Serrano y Blasco.	Alta.	27	<i>Capacidades.</i>			zано.	Herrerías.	100
Mateo Martin y Vicen.	Fuente.	26	Francisco Valenzuela Ter-	Plaza Iglesia.		Angel Garcia y Sanchez.	Sta. Maria.	62
Pablo Cortés y Garcia.	Baja.	20	rer, maestro.			Aniceto Olid y Alaman.	Media villa.	55
Pascual Garcia y Ibañez.	Id.	24	VILLANUEVA DE GILOCA.			Antonio Cardona y Supervia	Id.	111
Simon Pardos y Liarte.	Fuente.	59	D. Domingo Abad y Cortés.	Fuente.	47	Antonio Otin y Gonzalvo.	Estrévedes.	80
<i>Capacidades.</i>			Joaquin Caro y Martin.	Alta del Cast.º	95	Antonio Miguel y Carpinter	Herrerías.	56
Ramon Ripollés y Morata,	Baja.		Joaquin Malo y Ruiz de	Fuente.	59	Balbino Mateo y Cortés.	P.º Mercado.	55
maestro.			Azagra.	Baja Castillo.	49	Baltasar Zabia y Aznarez.	Estrévedes.	70
VILLADOZ Y VILLAROYA			Juan Manuel Serrano é Hi-	Baja.	96	Bartolomé Abadia y Layana	Huesca.	74
D. Agustin Cebollada y Valero	Mayor.	44	jazo.	Medio.	25	Bartolomé Diego Madrazo	Media villa.	298
Agustin Bellido.		40	Manuel Sancho y Muñoz.	Alta Castillo.	22	y Conde.	Id.	209
Esteban Bellido.		21	Mariano Serrano Sancho.	Baja.	84	Basilio Navarro y Galindo.		
Faustino Cebollada y Her-	Baja.	20	Martin Soler y Marzo.	Medio.	21	Bernardino Manuel Capde-	Cantareria.	37
rero.	Iglesia.	25	Miguel Pasamon y Peligero	Fuente.	82	villa y Villanueva.	Salvador.	67
Francisco Abian y Julian.	Id.	38	Pascual Sancho y Quilez.	Alta Castillo.	22	Blas Alba y Miguel.	Pza. Mercado.	47
Francisco Garcia y Baselga	Baja.	58	Pascual Gimeno y Sabiron	Baja.	84	Celestino Aznarez y Yera.	Barrio Rivas.	215
Joaquin Cebollada Ramos.	Alta.	182	Ramon Peligero y Morata.	Medio.	21	Cristóbal Navarro y Sayas.	Salvador.	29
José Soler Ballano.	Plaza mayor.	45	Silvestre Yuste y Aguado.	Alta Castillo.	32	Dámaso Fernandez Casa-	Media villa.	25
José Bellido Lacasa.	Mayor.	46	<i>Capacidades.</i>			nova.	Corona.	29
José Bellido Esteban.	Eras.	66	Nicolás Lopez Lázaro,	Baja.		Dionisio Nogue y Boira.	Barrio Rivas.	51
Lorenzo Gaudioso Guillen.	Acequia.	118	maestro.			Domingo Gil y Martinez.	Herrerías.	165
Manuel Soler Abad.	Alta.	36	VILLAREAL.			Domingo Cosculluela y Ca-	Corona.	66
Manuel Martinez y Felipe.	Baja.	29	D. Ignacio Lopez y Gimeno.	Barrio verde.	50	sanova.	Tiendas.	70
Manuel Marzo y Herrera.	Id.	46	Jorge Soler Abad.	Id.	287	Domingo Nogue y Sauran.	Huesca.	27
Martin Marzo Felipe.	Id.	51	José Sebastian.	Plaza.	61	Domingo Moriones Murillo.	Id.	46
Rafael Guillen y Garcia.	Id.	51	José Vicente Diloi.	Ruejo.	54	Fernando Ventura Fuertes	Id.	25
Ramon Peinado y Sanchez	Estrecha.	50	José Funes y Moreno.	Cernada.	91	Fernando Blasco y Garcia.	Meson nuevo.	101
<i>Capacidades.</i>			Lucas Julian Carrato.		47	Francisco Paz y Dehesa.	Barrio Rivas.	121
Vicente Aranda, maestro.			Miguel Antonio Felipe Se-	Horno.	34	Francisco Yera y Mayayo.	Plaza.	66
VILLAFELICHE.			bastian.	Enmedio.	21	Francisco Cia y Eguaray.	Huesca.	31
D. Agustin Campillo Felipe.	Mayor.	54	Miguel Antonio Sanchez y	Mayor.	25	Fructuoso Aznarez Felipe.	Tiendas.	49
Agustin Magdalena Yagüe.	Id.	39	Ferriz.	C.º Valencia.	40	Gabriel Fernandez y Casa-	Media villa.	395
Agustin Nuñez Ibañez.	Id.	77	Pedro Diarte y Sanchez.	Barrio verde.	24	nova.	Lagunas.	42
Agustin Campillo Perez.	Herrerías.	22	Ramon Cebollada y Garcia	Enmedio.	58	Gregorio Ripamilan y Mu-	Huesca.	389
Agustin Esteban Ubalde.	Mayor.	58	Santos Julian y Carrato.	Horno.	45	rillo.	Oliva.	55
Alejandro Gargallo Juder.	Id.	62	Vicente Lopez y Lopez.	Id.		Gregorio Aznarez y Yera.	Cuco.	27
Antonio Maicas Lasa.	Patrocinio.	102	Victoriano Bellido Allueba			Isidoro Marqués y Villa-	Media villa.	255
Bernabé Bases Garcia.	Herreros.	45	Victoriano Sanchez Ferriz.			nueva.	Alta.	89
Dámaso Esteban Cabrera.	Mayor.	141	<i>Capacidades.</i>			Isidro Gil y Falcon.	Media villa.	26
Francisco Nuñez Ibañez.	S. Anton.	87	Pedro Faci Agud, médico.	Id.	20	Joaquin Dieste y Aznarez.	Trevedes.	24
VISTABELLA.			VISTABELLA.			José Marzo y Armillas.	C.º C.º Añesa.	100
D. Alejos Melguizo Andreu.	Plaza.	67	D. Alejos Melguizo Andreu.	Plaza.	67	José Aznarez y Aznarez.	Corona.	65
Francisco Andreu Polo.	Baja.	78	Francisco Andreu Polo.	Baja.	78	José Casas y Sessé	Biesa.	529
Francisco Mainar Briz.	Alta.	77	Francisco Mainar Briz.	Alta.	77	José Longas y Lasala.	Salvador.	65
						José Ramon y Marzo		
						José Romeo y Felipe.		
						José Alaman y Ezquerria.		
						José Bericat y Leberia.		

D. Pedro Lozano, veterinario.	S. Miguel.	5
Santiago Guerrero, maestre.	Mayor.	10
Simon Tenias, medico.	Palacio.	12
CASTEJON DE VALDEJASA.		
D. Alejos Murillo Navarro.	Plaza.	67
Atanasio Albalad y Borao.	Id.	47
Atanasio Albalad y Borao.	Id.	46
Casto Arrieta y Lezcano.	Id.	25
Eugenio Navarro y Coronas.	Herreria.	76
Eduardo Valenzuela Ruiz.	Plaza.	41
Faustino Bernad y Conde.	Carmen.	37
Francisco Gimenez Gil.	Id.	57
Francisco Conde y Oliván.	Plaza.	227
Francisco Oca Guerrero.	Plaza pública.	46
Francisco de Paula Conde y Oliván.	Plaza.	247
Gabriel Navarro Oliván.	Id.	55
Gaspar Conde y Conde.	Santa Ana.	81
Gerónimo Bernad y Conde.	Portazas.	68
Hilarion Oca y Guerrero.	Id.	62
Inocencio Sancho y Rodrigo.	Balsa.	78
Joaquin Borao y Bernad.	Plaza.	40
José Conde y Calvo.	Id.	51
Juan Murillo y Navarro.	Balsa.	65
Juan Val y Villagrasa.	Carmen.	58
Juan Antonio Arrieta y Lezcano.	Iglesia.	20
Juan Argol y Garulo.	Id.	21
Justiniano Conde y Conde.	Santa Ana.	100
Lorenzo Oroz y Martinez.	Balsa.	24
Leandro Ruiz y Ruiz.	Carmen.	108
Lucas Murillo y Navarro.	Balsa.	95
Manuel Muñillo Navarro.	Plaza.	131
Marcos Arjol y Conde.	Balsa.	44
Mariano Castillo Bernad.	Herreria.	45
Mariano Murillo y Navarro.	Plaza.	55
Marcelino Ruiz y Lain.	Iglesia.	105
Mateo Conde y Mainar.	Plaza.	226
Mateo Ruiz y Lezcano.	Nueva.	66
Miguel Ruiz y Navarro.	Plaza.	25
Nicasio Navarro y Coronas.	Id.	1002
Pablo Ruiz y Conde.	Id.	45
Pablo Arjol y Guerrero.	Barrio nuevo.	22
Pedro Conde Bernad.	Balsa.	54
<i>Capacidades.</i>		
Francisco Gutierrez Cebrian.	Portatas.	5
Juan Vñao Zaborras.	Balsa.	5
José Ibanez y Cobos regente.	Plaza.	102
Manuel Clavero y Sabibiron.	maestro.	102
EL FRAGO.		
D. Antonino Obered Gimenez.	Mayor.	28
Basilio Romero y Soteras.	Herreria.	90
Benito Les y Soteras.	Barrio nuevo.	21
Camilo Idoipe y Echevarria.	4 esquinas.	101
José Romeo y Auria.	Barrio nuevo.	52
Juan Romeo y Soteras.	S. Nicolás.	24
Manuel Torralba Beamonte.	Barrio nuevo.	22
Manuel Berges y Ardevines.	4 esquinas.	56
Mariano Diest y Rey.	Herreria.	26
Mariano Luna y Moliner.	Plaza.	29
Mariano Abadia y Gimenez.	Id.	20
Miguel Laguarda Ardevines.	Mayor.	55
Pedro Bernues y Luna.	Id.	40
<i>Capacidades.</i>		
José Vidal y Menosa.	S. Nicolas.	5

José Sanchez y Murillo.	maestro.	Mayor.	188
ERLA.			
D. Hilarion Samper Sanchez.	Barriobajo.	64	
Hilario Aznaréz y Samper.	Charco.	27	
Ignacio Barillo y Ladaga.	Barriobajo.	159	
Joaquin Augoy y Moliner.	Mayor.	56	
Joaquin Aznaréz y Samper.	Id.	75	
Joaquin Bandrés y Liarte.	Paules.	70	
José Millas y Gil.	Molino.	75	
José Lasierra y Tolosana.	Barriobajo.	58	
José Aznaréz y Samper.	Paules.	97	
José Guallar y Gimenez.	Abadia.	21	
Lorenzo Bandrés y Lloro.	Paules.	157	
Lorenzo Bandrés y Liarte.	Barriobajo.	163	
Luz Echegoyen y Lamarca.	Id.	21	
Manuel Aramburo y Marzo.	Mayor.	255	
Manuel Yera y Aznaréz.	Virgen.	114	
Mariano Millas y Moliner.	Barrio bajo.	65	
Mariano Aramburo y Marzo.	Mayor.	55	
Mariano Bandrés y Lloro.	Id.	121	
Mariano Ungria y Recaj.	Nueva.	66	
Mariano Ramon Querol.	Id.	70	
Mariano Ezquerria y Rubiol.	Corona.	116	
Mariano Ungria y Samper.	Mayor.	59	
Mariano Gil y Navarro.	Molino.	41	
Macario Navarro y Larralde.	Corona.	26	
Pablo Liso y Marco.	Molino.	110	
Pedro Samper y Berges.	Abadia.	27	
<i>Capacidades.</i>			
Francisco Aramburo y Uson.	Virgen.	5	
Juan Gregorio Monterde y Vicente, párroco.	Paules.	1	
Sebastian Canuto Ornad y Simelio, maestro.	Abadia.	1	
Valero Salvador y Anglés, párroco.	Barrio bajo.	1	
FARASDUÉS.			
D. Alejandro Lamarca Duesca.	Llano.	67	
Andrés Garces y Cortés.	Horno.	54	
Babil Aznaréz y Huesca.	Barrioverde.	57	
Dionisio Lizalde y Ibero.	Cedaceria.	25	
Eustaquio Cortés y Aznaréz.	Restano.	26	
Gregorio Mayayo y Auderiz.	Estrivos.	46	
José Benito Soteras y Campos.	Horno.	31	
José Fernandez y Casan.	Cedaceria.	21	
Manuel Flor y Cortes.	Horno.	85	
Manoel Gimenez y Ezquerria.	Id.	158	
Marcelo Compaired y Cortés.	Llama.	27	
Pascual Lamarca y Duesca.	B.° les cojos.	27	
Pedro Campos y Ezquerria.	Llano.	80	
Rafael Aisa y Burgos.	Id.	22	
Santiago Huesca y Tris.	Barrioverde.	175	
	Cedaceria.	27	
<i>Capacidades.</i>			
Joaquin Esteban y Gaston, maestro.	Barrio verde.	5	
Manuel Jaques y Julian.	Id.	5	
Martin Blac, veterinario.	Id.	5	
LAS PEDROSAS.			
D. Bernardo Gardon y Perez.	Pública.	82	
Francisco Aranda y Perez.	Balsa.	56	
Gregorio Lopez y Navarro.	Id.	81	

D. Gregorio Lopez y Navarro.	Id.	119
Joaquin Bastaràn y Naudin.	Pública.	255
Joaquin Aranda y Frances.	Mayor.	71
Joaquin Aranda y Frances.	Id.	42
José Colón y Nadal.	Pública.	54
José Bosque y Nadal.	San Roque.	49
José Bosque y Nadal.	Id.	55
José Colón y Nadal.	Plaza.	70
Mariano Nadal y Nadal.	Balsa.	53
Mariano Nadal y Nadal.	Id.	44
Pedro Aisa y Gordun.	Pública.	72
Pedro Aisa y Gordun.	Plaza.	75
<i>Capacidades.</i>		
Casiano Lamban, párroco.	Id.	5
Francisco Guerrero y Tardío, maestro.	Mayor.	
Manuel Anadon y Viscasillas, veterinario.	Plaza.	
LAYANA.		
D. Domingo Salvo y Mayayo.	Mayor.	50
Esteban Mayayo y Perez.	Id.	155
Esteban Begueria Mayayo.	Id.	40
Esteban Begueria Mayayo.	Id.	59
Florencio Oloriz y Giraldo.	Plaza.	21
Ignacio Gimenez Hernandez.	Alta.	37
José Lizalde y Pueyo.	Mayor.	59
José Salvo y Abadia.	Plaza.	26
Juan Mayayo Anderiz.	Id.	40
Juan Mayayo y Anderiz.	Mayor.	188
Mariano Pueyo y Ribed.	Id.	25
Pascual Cortés y Abadia.	Plaza.	24
Pedro Cortes Moran.	Id.	40
Pedro Cortés Moran.	Mayor.	83
Vicente Pueyo Rived.	Id.	40
Vicente Pueyo y Rived.	Plaza.	51
<i>Capacidades.</i>		
Pedro Ezquerria y Cardona, maestro.	Plaza.	
Santiago Benedito y Pons, párroco.	Id.	
LUNA.		
D. Antonio Llera y Guillen.	Herrerias.	54
Antonio Labarta y Moran.	La carbonera.	60
Antonio Soro y Lario.	Mayor.	22
Antonio Lafuente Gimenez.	La Corvillá.	50
Antonio Garisa y Gonzalez.	Plaza.	27
Antonio Gimenez y Perez.	Codillo.	58
Benito Millas y Gil.	La villa.	84
Blas Sagristan del Royo y Tenias.	Mayor.	58
Blas Moliner y Gimenez.	Mayor.	62
Cárols Callizo y Mainar.	Id.	24
Clemente Arasco y Mallada.	Codillo.	22
Clemente Espinel y Sierra.	Mayor.	21
Diego Canales y Belio.	Plaza.	131
Felipe Ruiz y Lopez.	Barrio alto.	22
Esteban Buen y Visus.	Lacorvilla.	55
Eustaquio Ruiz y Lopez.	Plaza.	25
Francisco Lasierra Fuertes.	Mayor.	406
Francisco Auria.	Junez.	501
Francisco Alastuey Recaj.	Mayor.	25
Jacinto Biee y Alcubierre.	Codillo.	455
Joaquin Cholz y Gimenez.	Barrio alto.	77
Joaquin Tenias y Marco.	Id.	55
José Gimenez y Coronas.	Mayor.	59
José Perez y Riglos.	Codillo.	110
José Romeo y Sagristan del Royo.	Id.	75

D. José Labarta y Moran.	Lanaba.	59
José Ruiz y Lopez.	Mayor.	50
José Borao y Sus.	Lanaba.	35
José María Vera y Racaj.	Villa.	37
José Soro y Perduque.	Herrerías.	33
José Cortés y Borao.	Mayor.	30
Juan Antonio Salcedo y Martínez.	Herrerías.	26
Juan Antonio Borao y Navarro.	Plaza.	29
Leon Iturralde y Lecea.	Payan.	113
Lorenzo Llera.	Mayor.	50
Manuel Berduque y Moliner.	La villa.	65
Manuel Aisa y Grasa.	Molino.	41
Manuel Laguarda y Sevilla.	Mayor.	55
Manuel Alastuey á Beaumont.	Corona.	35
Manuel Llera y Tenias.	Mayor.	39
Manel Llera y Casabona.	Lacorvilla.	26
Marcos Soro y Lario.	Lanaba.	24
Mariano Moliner y Gimenez.	Mayor.	29
Miguel de Grasa y Salvador.	La villa.	95
Miguel Perez y Ricarte.	Junez.	29
Miguel Guillen y Llera.	Lacasta.	27
Nicolas Guillen y Llera.	Id.	28
Pablo Llera y Guillen.	Junez.	42
Pascual Vitalla.	Lanaba.	25
Pedro Ferrandez y Auria.	Id.	57
Pedro Luis Castillo y Llera.	Id.	25
Pedro Coiduras y Olansa.	Herrerías.	50
Pedro Salcedo y Tenias.	Corona.	50
Ramon Nasarre.	Id.	114
Roque Arbues y Perez.	Barrio bajo.	69
Santiago Tenias y Sierra.	Puifranco.	55
Tomás Auria y Maine.	Mayor.	78
Vicente Laguarda y Arasco.	Lacorvilla.	27
<i>Capacidades.</i>		
Diego Pardo y Millan.	Barrio alto.	5
Domingo Albericio y Bozal coadjutor.	Id.	
Francisco Mateo y Lobe.	Plaza.	
idem.	Villa.	
Jacinto Morana y Gomez.	Barrio alto.	
Manuel Navarro y Nadal, maestro.	Barrio alto.	
Pedro Magallon y Scria, párroco.	Villa.	
Sebastian Torralba y Ferrandez.	Plaza.	5
MURILLO DE GÁLLEGO.		
D. Agustin Estallo.		252
Agustin Castrillo Coronas.	Murillo.	20
Alberto Lobera y Nisarre.	Morera.	26
Antonio Gil de Gállego y Buil.	Id.	40
Antonio Boned y Lafuente.	Id.	24
Antonio Rasal y Tricas.	Baja.	27
Gregorio Gimenez Lasierra.	Medio.	26
Joaquin Alvarez y Marcen.	Varella.	38
José María Castrillo Coronas.	S. Juan.	50
José Lobera y Jalon.	Medio.	20
Juan Miguel Coronas y Lalanza.	Varella.	97
Juan Antonio Jordan y Marcellan.	Baja.	23
Manuel Rubiol y Salcedo.	Moran.	28
Mariano Arguis y Ascaso.	Subien.	42
Miguel Antonio Coronas y Lalanza.	Varella.	199
Nicolás Ferrer y Gomez.	Medio.	25
Valentin Ara y Betran.	Baja.	38

<i>Capacidades.</i>		
Casildo Aineto y Forga, maestro.	Varella.	
José Martinez y Olivan, veterinario.	Medio.	5
Pedro José Sobradriel y Barba, coadjutor.	Enmedio.	
Ramon Labarta y Ger, párroco.	Morera.	
Ramon Ferrer y Castillon, farmacéutico.	Baja.	12
ORÉS.		
D. Antonio Gimenez y Via monte.	Corona.	94
Antonio Campos y Miranda.	Olmo.	160
Gregorio Gimenez y Lana.	Paco.	112
Gregorio Galvan y Primicia.	Corona.	66
José Gimenez y Lana.	Paco.	29
José Villa y Lana.	Alta.	39
José Larraga y Villa.	Id.	56
José Cortés y Burguete.	Olmo.	40
Juan Manuel Laborda Asin.	Id.	28
Manuel Idoype y Romeo.	Corona.	68
Mariano Triste y Asin.	Alta.	35
Pedro Gimenez y Garcés.	Paco.	27
Prudencio Romeo y Auria.	Olmo.	22
Tomás Gimenez y Villa.	Baja.	106
Vicente Auria y Campos.	Olmo.	59
Vicente Auria y Campos.	Otal.	41
<i>Capacidades.</i>		
Antonio Gimenez y Lana, maestro.	Corona.	3
Tomás Gimeno y Pau.	Paco.	
PIEDRATAJADA.		
D. Antonio Navasa.	Igle. ia.	54
Antonio Trullenque.	Sta. Catalina.	24
Diego Vera y Bitrian.	Cruz.	26
Felipe Lasierra y Otal.	Id.	21
Fernando Gariburo.	Sta. Catalina.	22
Isidro Lasierra y Caverro.	Cruz.	22
Isidoro Ester y Liso.	Sta. Catalina.	40
Joaquin Lanuza.	Id.	52
Joaquin Guillamon Tenias.	Cruz.	33
Joaquin Lopez y Laplana.	Sta. Catalina.	50
Luis Monjio y Buen.	Id.	27
Manuel Polo Laiglesia.	Iglesia.	25
Nemesio Desus Lasierra.	Cruz.	171
Pedro Gimeno y Garcia.	Id.	24
Pedro Miguel Arbues Luna.	Id.	25
Rafael Sierra Mariano.	Id.	26
Ramon Lasierra y Llera.	Sta. Catalina.	26
Toribio Torralba y Carilla.	Id.	81
<i>Capacidades.</i>		
Custodio Zurilla y Adobe.	Cruz.	12
Felix Bielsa y Gosa, maestro.	Id.	
Gregorio Esparza.	Id.	5
Mariano Jauregui y Landa, párroco.	Id.	
Pedro Gimeno y Garcia.	Id.	3
PUEN DE LUNA.		
D. Antonio Carray y Cabed.	S. Nicolás.	24
Benito la Iglesia y Buen.	Id.	22
Domingo Gimenez é Ibor.	Id.	34

D. Francisco Marco y Salcedo.	Id.	27
José Buen y Bius.	Unica.	140
José Bonel y Sus.	Id.	63
José Asso y Catalan.	S. Nicolás.	21
José Buen y Nocito.	Id.	33
José Fau y Polo.	Id.	27
José Boned y Boned.	Id.	62
Manuel Alastuy y Marco.	Id.	45
Pascual Artaso y Marco.	Id.	32
Ramon Añños y Fontana.	Unica.	54
<i>Capacidades.</i>		
Blas Gil y Rivares, párroco.	Id.	
Hilario Infante, maestro.		
PRADILLA.		
D. Agustin Navarro y Aguaron.	Cura.	27
Antonio Moncin y Carcas.	Barriocurto.	61
Antonio Lafuente Pallarés.	Mayor.	531
Bautista Lafuente Pallarés.	P.ª Constituc.	58
Bautista Lafuente y Pallares.	Id.	45
Jorge Carcas y Ferran.	Barca.	47
Jorge Carcas y Ferran.	Id.	47
José Sancho Nicolau.	Plaza D. Pedro.	44
José Sancho y Nicolau.	Id.	56
Julian Carcas y Garcés.	Mayor.	22
Manuel Hernandez del Arco.	Palacio.	59
Manuel Navarro y Aguaron.	Barriocurto.	29
Manuel Pallarés y Garcés.	La Almenara.	23
Manuel Roman y Aguaron.	Barriocurto.	38
Manuel Lafuente y Pallares.	Id.	27
Manuel Hernandez y Del arco.	Palacio.	50
Manuel Carcas y Valiao.	Mayor.	30
Manuel Lorente y Cabestre.	Fueros altos.	23
Miguel Pallarés y Garcés.	D Pedro.	24
Pascual Carcas y Garcés.	Plaza D. Pedro.	138
Pascual Carcas y Garcés.	Plaza Pedro.	97
Pascual Aguaron y Blasco.	Arboleda.	22
Tomás Blasco Lasierra.	Almuzara.	57
Vicente Emperador Asin.	Iglesia.	207
<i>Capacidades.</i>		
Pablo Hernandez y Serrano, veterinario.	Palacio.	5
REMOLINOS.		
D. Antonio Molinos Ireta.	Mayor.	20
Bienvenido Alonso Dolz.	Tauste.	96
Blas Molinos y Zalaya.	Barrio bajo.	50
Cipriano Valenzuela y Ferrandez.	Mayor.	64
Diego Ibañez y Causapé.	Torre.	50
Enrique Alonso y Almau.	Barta.	88
Florencio Tudela y Becas.	Mayor.	50
Francisco Palacios Cabestre.	Barrio bajo.	21
Francisco Villanueva y Garcia.	Id.	24
German Larrosa y Racaj.	Mayor.	121
Gregorio Gimenez y Melero.	Horno.	55
Isidro Tejero y Valero.	Barrio bajo.	24
José Galé y Junza.	Cristo.	74
Juan Francisco Bartos Dolz.	Mayor.	21
Juan Calvillo y Lamata.	Tauste.	20
Juan Calvo y Navarro.	Extramuros.	29
Manuel Artajona y la Junza.	Horno.	140
Manuel Navarro Lafuente.	Torre.	54
Mariano Junza y Navarro.	Carreras.	103
Mariano Samper y Jaria.	Torre.	145
Mariano Liarte Agustin.	Id.	28
Mateo Agustin y Alonso.	Mayor.	55

D. José Labarta y Moran.	Lanaba.	59
José Ruiz y Lopez.	Mayor.	50
José Borao y Sus.	Lanaba.	35
José María Vera y Racaj.	Villa.	37
José Soro y Perduque.	Herrerías.	33
José Cortés y Borao.	Mayor.	30
Juan Antonio Salcedo y Martínez.	Herrerías.	26
Juan Antonio Borao y Navarro.	Plaza.	29
Leon Iturralde y Lecea.	Payan.	113
Lorenzo Llera.	Mayor.	50
Manuel Berduque y Moliner.	La villa.	65
Manuel Aisa y Grasa.	Molino.	41
Manuel Laguarda y Sevilla.	Mayor.	55
Manuel Alastuey á Beaumont.	Corona.	35
Manuel Llera y Tenias.	Mayor.	39
Manel Llera y Casabona.	Lacorvilla.	26
Marcos Soro y Lario.	Lanaba.	24
Mariano Moliner y Gimenez.	Mayor.	29
Miguel de Grasa y Salvador.	La villa.	95
Miguel Perez y Ricarte.	Junez.	29
Miguel Guillen y Llera.	Lacasta.	27
Nicolas Guillen y Llera.	Id.	28
Pablo Llera y Guillen.	Junez.	42
Pascual Vitalla.	Lanaba.	25
Pedro Ferrandez y Auria.	Id.	57
Pedro Luis Castillo y Llera.	Id.	25
Pedro Coiduras y Olansa.	Herrerías.	50
Pedro Salcedo y Tenias.	Corona.	50
Ramon Nasarre.	Id.	114
Roque Arbues y Perez.	Barrio bajo.	69
Santiago Tenias y Sierra.	Puifranco.	55
Tomás Auria y Maine.	Mayor.	78
Vicente Laguarda y Arasco.	Lacorvilla.	27
<i>Capacidades.</i>		
Diego Pardo y Millan.	Barrio alto.	5
Domingo Albericio y Bozal coadjutor.	Id.	
Francisco Mateo y Lobe.	Plaza.	
idem.	Villa.	
Jacinto Morana y Gomez.	Barrio alto.	
Manuel Navarro y Nadal, maestro.	Barrio alto.	
Pedro Magallon y Scria, párroco.	Villa.	
Sebastian Torralba y Ferrandez.	Plaza.	5
MURILLO DE GÁLLEGO.		
D. Agustin Estallo.		252
Agustin Castrillo Coronas.	Murillo.	20
Alberto Lobera y Nisarre.	Morera.	26
Antonio Gil de Gállego y Buil.	Id.	40
Antonio Boned y Lafuente.	Id.	24
Antonio Rasal y Tricas.	Baja.	27
Gregorio Gimenez Lasierra.	Medio.	26
Joaquin Alvarez y Marcen.	Varella.	38
José María Castrillo Coronas.	S. Juan.	50
José Lobera y Jalon.	Medio.	20
Juan Miguel Coronas y Lalanza.	Varella.	97
Juan Antonio Jordan y Marcellan.	Baja.	23
Manuel Rubiol y Salcedo.	Moran.	28
Mariano Arguis y Ascaso.	Subien.	42
Miguel Antonio Coronas y Lalanza.	Varella.	199
Nicolás Ferrer y Gomez.	Medio.	25
Valentin Ara y Betran.	Baja.	38

D. Miguel Terraz Gonzalez	Id.	21	D. Prudencio Verges y Varon.	Baja.	42	D. José Laborda y Lorente.	Id.	55
Pascual Rodriguez Andres	Horno.	121	Romualdo Aranda y Conde	Plaza pública.	90	José Laborda y Supervia.	Id.	58
Pascual Gil y Muñoz.	Mayor.	22				José Latorre y Vera.	Sta. Ana.	164
Rafael Alonso y Petisme.	Extramuros.	201	<i>Capacidades.</i>			José Soro y Cuartero.	Nuevo.	91
Rafael Alonso y Frag.	Tauste.	21				José Usan y Salas.	Afuera.	68
Ramon Ceromina Marcellan	Mayor.	61	Carlos Sazato: nil, párroco.			José Vizarra y Fernandez.	Zaragoza.	190
Ramon Vidal Arrizabalaga.	Id.	109	José Fortuñ, maestro.			José Arbis y Gratas.	S. Francisco.	25
Tomás Adiego y Gabasa.	Barta.	94				José Gomez y Pola.	S. Miguel.	21
Toribio Gimenez y Alonso	Carreras.	60	TAUSTE.			José La'orda y Salas.	S. Francisco.	20
Valero Valenzuela y Per nandez.	Iglesia.	55	D. Agapito Ruiz de Morales y Escudero.	Barrio nuevo.	100	José Larrodé y Egea.	Clavel.	54
			Agustín Usan y Longa.	B.º Santa Ana	65	José Navarro y Lasala.	Sta. Ana.	56
<i>Capacidades.</i>			Alejandro Pueyo Cerlanga.	S. Anton.	22	José Salas y Fuertes	S. Francisco.	58
Gregorio Usan Urzaiz maestro.	Barta.		Andrés Cardona y Llera.	Calle la Plaza.	51	José Monguilan y Casanoba	S. Bartolomé.	20
Leónardo Fernandez Vi lla, párroco.	Mayor.		Andrés Larraz y Artajona.	S. Miguel.	55	José Laborda y La Iglesia.	Clavel.	50
Manuel Vicens y Selles. médico.	Barta.	12	Andrés Coromina y Marce llan	Plaza.	28	Juan Coscolluela y Racaj.	Sta. Ana.	164
Miguel Pascual y Zapater, farmacéutico.	Mayor.	12	Angel Ramirez y Carrera.	Calle S. Jorge	586	Juan Antonio Lorente y Bartibas.	Picuezo.	87
Pedro Martinez B., coadjutor.	Barrio bajo.		Angel Vera y Anso.	B.º de Afuera.	117	Juan Hernando y Vicioso.	Nuevo.	51
			Antonio Aragües y Pola.	Barrio Nuevo.	51	Juan Pola y Lopez.	Picuezo.	54
			Mn. Antonio Lalana y Cu pillar.	B.º de Afuera	65	Juan Usan y Navarro.	S. Francisco.	21
			Antonio Tudela y Castillo.	Id.	45	Juan Gimenez y Laborda.	Plaza.	50
			Antonio Aragües y Laborda	Plaza.	24	Julian Castillo y Larraz.	S. Bartolomé.	22
			Antonio Roche Cardona.	Fuente.	24	Justo Anso y Vera.	Cuevas.	21
			Antonio Soro y Sola.	Clavel.	21	Liborio Navarro y Lopez de Anso.	Nuevo.	68
			Babil Casajus y Aragües.	B.º S. Miguel.	113	Liborio Vera y Anso.	Sta. Ana.	40
			Babil Longas y Lázaro.	Pta. Zaragoza.	60	Lorenzo Diago y Bielsa.	Clavel.	179
			Babil Longas y Martinez.	S. Jorge.	52	Lorenzo Laborda Cardona.	Sta. Ana.	44
			Babil Carbonell y Cuartero.	Nueva.	28	Luciano Sariñena Vidal y Bardaji.	Zaragoza.	147
			Bartolomé Soro y Latorre.	S. Anton.	52			
			Bonifacio Ochoa y Bayona.	Barrio Nuevo.	29	Manuel Eusebio Lamban y Murillo.	Vta Barcobona	47
			Bruno Laborda y Cardona.	Nueva.	50	Manuel Chacorren y Argenao.	Picuezo.	68
			Camilo Cardona y Llera.	Barrio nuevo.	85	Manuel Laborda y Usaru.	S. Miguel.	72
			Cipriano Casajus y Carrera.	Zaragoza.	106	Manuel Latorre y Vera.	Id.	97
			Diego Illera y Rosel.	S. Francisco.	21	Manuel Lopez Lázaro.	Sta. Ana.	58
			Dionisio Latorre y Lorente.	S. Miguel.	29	Manuel Monguilod Gil.	San Jorge.	46
			Domingo Laborda y Lorente	Clavel.	54	Manuel Murillo y Castillo	S. Miguel.	105
			Esteban Cardona y Barbastro	Zaragoza.	21	Manuel Murillo y Usan	Pta. Zaragoza.	120
			Eugenio Sansuan y Murillo.	Barrio nuevo.	181	Manuel Supervia Lecinena	Afuera.	55
			Eusebio Lamban y Murillo.	Barcobona.	55	Manuel Salas y Basbastro.	Sta. Ana.	44
			Felipe Longas y Martinez.	Sta. Ana.	58	Manuel Pola y Martinez.	Id.	65
			Felipe Clemente y Gil.	Id.	50	Manuel Salas Larrodé.		40
			Felix Guevara y Llera.	S. Anton.	27	Manuel Perchaman Cle mente.		40
			Francisco Cabestre y Talla que.	Clavel.	54	Manuel Bayarte y Royo.	Nuevo.	25
			Francisco Cabestre y Soro.	S. Miguel.	50	Manuel Garcia y Argenao.	Esporrin.	56
			Francisco Murillo y Mendi gacha.	Afuera.	41	Manuel Guedea y Alegre.	Ayerbe.	22
			Francisco Artajona y Deoiz.		40	Manuel Laborda y Usan.	S. Miguel.	55
			Francisco Casado y Alonso.	S. Bartolomé	56	Manuel Latorre y Pola.	Cuevas.	98
			Francisco Pola y Casajus.	S. Miguel.	42	Manuel Longás y Conget.	Sta. Ana.	54
			Francisco Egea y Martinez.	Sta. Ana.	59	Manuel Martinez Chacorren	Picuezo.	27
			Francisco Laborday Cardona	Heras.	29	Manuel Martinez y Quilez.	S. Miguel.	22
			Francisco Laborda y Super via.	Concha.	26	Manuel Murillo y Larrodé.	Id.	24
			Francisco Llera y La Iglesia	Sta. Ana.	37	Manuel Sancho y Tudela.	Plaza.	20
			Francisco Usan y Salas.	S. Francisco.	37	Manuel Coscolluela y Car dona.	Zaragoza.	21
			Francisco Betes y Urzaiz.	S. Miguel.	22	Mariano Frances y Rosel.	Nuevo.	41
			Francisco Sierra y Alonso.	Sta. Ana.	53	Mariano Laborda Carjona.	Picuezo.	67
			Genaro Gallizo y Barrena.	S. Jorge.	67	Mariano Laborda y Lorente	Id.	59
			Gerónimo Pola y Vera.	S. Francisco.	55	Mariano Murillo Mendiga cha.	Zaragoza.	40
			Gregorio Longas y Minie.	Afuera.	80	Mariano Simon y Simon.	Id.	68
			Ignacio Pola y Lopez.	Id.	90	Mariano Cardona y Vera.	Cuevas.	21
			Ignacio Castillo y Usan.	S. Jorge.	55	Mariano Sancho y Rodrigo.	S. Jorge.	145
			Isidro Lasheras y Lopez.	Esporrin.	56	Mariano Supervia y Usan.	S. Bartolomé.	21
			Jacobo Tomás Olleta y Be raton.	Zaragoza.	489	Mariano Monguilod y Ver gonzoso.	S. Jorge.	50
			Joaquin Ferrer y Lamban.	Extramuros id	79	Mariano Lostalé y Andres.	Clavel.	27
			Joaquin Arjol y Pola.	S. Francisco.	56	Mariano Navarro y Lopez.	Zaragoza.	57
			Joaquin Guevaray Lambea.	Picuezo.	58	Miguel Anso y Martinez.	S. Miguel.	164
			Joaquin Guillen y Roche.	S. Bartolomé.	29	Miguel Cardona Monguilod	Afuera.	54
			José Casaus y Bast bas	Picuezo.	45			
			José Chacorren y Argenao.	Id.	50	<i>Sacontinuará.</i>		
						Imprenta de Antonio Gallifa.		